



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

**Acta de Sesión Ordinaria No.06-2022De
fecha 31 de marzo del 2022**

Con previa convocatoria formal a los miembros del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca Luis Manuel Díaz Perdomo Presidente, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Vicepresidente, Miguel Ángel Zapata López, Pedro José García, Janler Emmanuel Pérez Murray, Guillermo Francisco Ferreiras, Daysi Victoria Hilario Acosta, Billy José Almánzar Rodríguez, Francis Roselio Acosta María, Leocadio Antonio García Medina, Inocencia Ramona Santos, Idelkys María Félix Jiménez y Julián Saba Rodríguez Ortega, contando con la presencia del Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Saluda a los presentes, procederemos abrir la Sesión Ordinaria No.06-2022 de fecha 31 de marzo del 2022, iniciamos con el pase de lista.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez:
Saluda a los presentes y procede al pase de lista

Luis Manuel Díaz Perdomo	Presente
Ramón Serafín Arroyo Cabrera	Presente
Janler Emmanuel Pérez Murray	Presente
Pedro José García	Presente
Guillermo Francisco Ferreiras	Presente
Miguel Ángel Zapata López	Excusa
Daysi Victoria Hilario Acosta	Presente
Billy José Almánzar Rodríguez	Presente
Francis Roselio Acosta María	Presente
Leocadio Antonio García Medina	Presente
Inocencia Ramona Santos	Excusa
Idelkys María Félix Jiménez	Presente
Julián Saba Rodríguez Ortega	Presente

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 11 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión siendo las 10:40 A.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

AGENDA A DESARROLLAR:

Punto No.1:

Correcciones de actas de sesiones:

- Acta de Sesión Extraordinaria No.01-2022 de fecha 02 de enero del 2022
- Acta de Sesión Ordinaria No.02-2022 de fecha 27 de enero del 2022

Punto No.2:

- Comunicaciones recibidas
- Transferencia de solares que cumplen con el protocolo

Punto No.3:

- Turno del Honorable Alcalde.

Punto No.4:

- Turno de los Honorables Regidores

Punto No.5:

- Modificaciones presupuestarias

Punto No.6:

- Informe de comisiones

Es sometida la agenda a desarrollar y se aprueba a unanimidad.

Se inicia con el desarrollo de la agenda

Punto No.1:

Correcciones de actas de sesiones:

- Acta de Sesión Extraordinaria No.01-2022 de fecha 02 de enero del 2022

Regidor Janler Pérez: Saluda a los presentes. Expresa haber estado presente en esasesión y figura como excusa.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Somete con la corrección señalada y se aprueba 11 de 11.

-Acta de Sesión Ordinaria No.02-2022 de fecha 27 de enero del 2022. No habiendo ninguna corrección se somete y es aprobado 11 de 11.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

- Punto No.2:

Comunicaciones recibidas

-Transferencia de solares que cumplen con el protocolo

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Tenemos una comunicación de parte de la oficina del Regidor Billy Almánzar, mediante la cual presenta la propuesta de Reglamento Cementerio Municipal, consta de 17 artículos.

Se envía a la comisión jurídica. Aprobado 11 de 11.

La Junta de vecinos del Residencial Villa Emely, solicitan un turno para esta sesión para expresar las inquietudes y motivaciones sobre las cuales justifican la solicitud para el cierre de una de las cuatro entradas que posee la urbanización.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: En vista de que después de esta sesión tenemos una actividad, acordamos leer la comunicación y darle el turno en la siguiente sesión del concejo ya sea ordinaria o extraordinaria.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: La siguiente comunicación también es una solicitud de turno, llega de parte de Jason Guzmán y la finalidad es exponer las inquietudes acerca de la necesidad de regular por parte del ayuntamiento las compañías de transporte económicos por plataforma digital en Moca.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Esta es una solicitud interesante porque pocas veces vemos que se acercan personas al ayuntamiento para ser regulados, casi siempre es al revés, entonces es bueno llamar a esta joven para decirle que será escuchado en la próxima sesión para que pueda presentar su propuesta.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Tenemos también una remisión de los documentos enviados por la comisión de planeamiento Urbano, informe sobre colocación de nombres de calles de la Urbanización Villa Esmeralda I, solicitado por la Presidenta de la Junta de vecinos

Se remite a la comisión de cultura. Aprobado 11 de 11.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Comunicación de parte de la Asociación de propietarios del Residencial Ámbar, a través de la cual entregan informe de INACIF y memorias descriptivas del Residencial.

A través de esta carta nos entregan el informe de análisis documentoscopia realizado por el INACIF a los planos del residencial con la finalidad de determinar la manipulación o falsedad en sus contenidos. El informe del INACIF arrojó como resultado que el plano entregado por nosotros los miembros del Residencial Ámbar es el original, sin alteraciones,



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

sin embargo, el plano entregado a la sala capitular por la parte interesada en la construcción de apartamentos presenta irregularidades serias como lo son suplantación de letras áreas destinadas a apartamentos habitacionales, tachaduras, cambios de fecha y variación en la localización de los sellos contenidos en el plano, razón esta que nos obliga a la entrega inmediata de las memorias descriptivas de nuestro residencial acorde con los planos originales y a los contratos de venta de cada propietario de solar solicitando que sean aprobadas lo antes posible.

De igual forma esperamos que dichos resultados marquen un antes y un después en la aprobación de proyectos que vulneren los derechos de los habitantes de nuestro residencial.

Regidora Idelkys Félix: Saluda a los presentes. Leer esta comunicación nos preocupó mucho porque me puso a pensar en cuantos proyectos hemos aprobado con documentación que tal vez no cumpla con lo establecido; si no nos traen este estudio certificado por el INACIF que estos documentos alterados hubiésemos dado como bueno y válido este proyecto que cumplió con todos los requisitos. Quiero que ahora nos pongamos más precavidos con los temas que lleguen aquí, que las comisiones que traten estos proyectos vayan a la comunidad y hagan todas las indagaciones porque para mí esta situación es grave. Espero que le prestemos mucha atención a y ojalá que esto no se repita.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Debo decirles que si este tema está hoy aquí es porque la comisión de planeamiento urbano de este concejo ha sido responsable y debo decir que el Presidente de esta comisión y los miembros ha sido muy meticuloso con cada uno de los proyectos a la hora de investigarlos y si estamos conociendo hoy este resultado es por lo bien que esta comisión trabaja los temas y me consta lo cuidadosos que han sido con los temas que han llegado aquí y nunca se ha aprobado nada perdiendo de vista algo, eso le puede dar tranquilidad.

Regidor Serafín Arroyo: Ese tema como comisión fuimos que paramos eso. Además, es un proyecto de muchos años y entiendo que quien falsificó debe sufrir las consecuencias.

Regidor Janler Pérez: Secundo lo que han dicho mis colegas. Creo que la comisión de planeamiento urbano ha hecho su trabajo; quiero sugerir que la administración junto con nosotros podamos hacer un levantamiento de todas las urbanizaciones que no tienen su memoria descriptiva, tratar de donde no haya memoria descriptiva; hacerla en conjunto con los comunitarios de acuerdo a la realidad de cada urbanización, siempre va a haber personas dispuestas a hacer cosas como estas.

Regidor Guillermo Ferreiras: Saluda a los presentes. Con relación al tema que estamos discutiendo, la OPU como responsable de enviar expedientes de este tipo, recibió la documentación como la de cualquier otro proyecto, en base a la cual emitió su parecer. Esta gestión ha estado en la misma dirección de que los proyectos urbanísticos se desarrollen paralelamente con los de viviendas multifamiliares. En caso del Residencial Ámbar, en un solar de 4000 y algo de metros se planteaba construir esa parte; como comisión cuando vimos el proyecto estuvimos de acuerdo, porque la OPU revisa la parte técnica y no tiene objeción y nosotros que tenemos la visión de aprovechar el territorio lo más que se pueda, también. Estamos hablando de un proyecto de 33 apartamentos en un terreno de 4 mil metros.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

A la vez somos representantes de las comunidades y la Junta de Vecinos del Residencial se nos acercó para informarnos que estaban haciendo una investigación sobre el caso, y en vista de eso nos solicitaban que el proyecto se paralizara hasta que agotaran la investigación, la cual arrojó lo certificado por el INACIF que certifica que había alteraciones.

Para nosotros es un tema que se nos sale de las manos, porque a partir de ver un documento como el de un organismo como INACIF se paraliza nuestro conocimiento de este proyecto y así mismo lo comunicamos a la oficina de Planeamiento Urbano, quien también descartó el proyecto.

Me caracterizo por ser muy meticuloso y así también todos los miembros de la comisión porque hasta que no esté totalmente claro de la información, estamos comprometidos y garantizamos que la documentación de los proyectos que presentamos pueda ser acorde con la Constitución de la República y las leyes dominicanas en el marco de nuestras funciones, eso sí se lo puedo garantizar.

Regidor Janler Pérez: Esta situación a considerar no es solamente la parte social, sino que la parte técnica es la más importante porque, por ejemplo, cada proyecto está diseñado con instalaciones de los servicios básicos: agua potable, aguas residuales, potencia de electricidad, para una cantidad determinada de familias. No es solo problema social de convivencia sino también de servicios básicos.

Regidor Guillermo Ferreiras: La comisión le ha solicitado a Planeamiento Urbano que los proyectos que sean presentados hagan constar una área reservada para la construcción de apartamentos para la garantía de esos servicios básicos.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Procedemos a la segunda parte de este turno que es transferencias de solares que cumplen con el protocolo.

-Solar ubicado en el Urbanización El Coral, solar no.31, parcela no.90 y 97, manzana A, calle 4, con una extensión de 365.24 m², de Félix Ramon Batista, cedula No.054- 0027198-7 pasa a nombre de Ramona Altagracia Peralta, cedula de identidad No.054- 0043057-4. **Aprobado 10 de 11.**

-Solar ubicado en el Residencial La Manzana, solar no.06, manzana C, con una extensión de 226 M², de Sanuel de Jesús Sánchez Martínez, cedula de identidad No.054-0061563-8, pasa a nombre de Katuska Antonia Corniel Ortega, cédula No.031- 0203309-3. **Aprobado 11 de 11.**

Punto No.3:

- Turno del Honorable Alcalde.

Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral. Saluda a los presentes a quienes nos siguen en las redes sociales oficiales. Recibimos una correspondencia del Regidor vocero del bloque del PRM Francis Acosta María, fueron recibidas el día 29 y fechada del 28 de marzo. Solicitan a través del Presidente del Concejo Luis Manuel Diaz, una copia del contrato entre el Ayuntamiento y la compañía DIGOD relacionado a la obra Anillo Circunvalatorio Estancia Nueva Los López



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

La segunda, igualmente dirigida al Alcalde a través del presidente del Concejo, solicitan invitar a los señores Miguel Ángel Fernández, Director de la Oficina de Planeamiento Urbano y Junior Núñez, Director de obras públicas municipales, para la próxima sesión ordinaria para tratar asuntos relacionados a la obra Anillo Circunvalatorio Estancia Nueva-Los López.

He querido dar respuesta de manera formal en esta solemne sesión, para expresar el visto bueno a esta solicitud, siempre estamos de acuerdo con la transparencia. Si por algo se conoció con una metodología de invitar al sector de la prensa y munícipes connotados de la ciudad, hacer una visita al lugar de la Avenida de Circunvalación que todavía no se ha inaugurado, recibido o pagado, como tal hemossido muy cautos, prudentes y transparentes, este es un hito importante para la discusión de temas relevantes como es el caso.

Esta Avenida había presentado unos baches, esa información nos la habían notificado a nosotros días antes de que el Concejo nos la presentara a través del presidente. Les respondimos que habíamos pedido a planeamiento urbano y a obras públicas municipal una explicación. Ellos se comunicaron conmigo y estaban trabajando en ese sentido comunicándose con la compañía, por eso todo fue tan presto y nos sentimos bien porque se ha dado a conocer de manera responsable un hecho que nos atañe a todos y que los intereses generales de la colectividad están envueltos.

Justamente anoche habíamos pedido un informe pormenorizado el día de la rueda de prensa a los técnicos de Planeamiento Urbano, ya tenemos ese informe; e incluso una carta dirigida a la Ing. Flaminia Guzmán Ferreiras, presidenta del CODIA delegación de Espaillat, en fecha 24 de marzo, solicitando el expertiz técnico y los medios de su gremio a fin de analizar y realizar un diagnóstico técnico y estructural de la obra. Estamos a la espera, fue recibida esta carta por el CODIA Espaillat.

L.D.
Además de esta certificación y de esta solicitud formal que hacemos al órgano consultivo técnico en materia de infraestructuras y edificaciones en Rep. Dom. y en virtud de este informe quiero decirle al distinguido Regidor Acosta María, sugerir que se produzca una reunión del pleno en la próxima semana para que tengan una información que le vamos a suministrar íntegramente este documento y que esta reunión se convierta en una sesión extraordinaria, como ustedes entiendan, para invitar a los técnicos de planeamiento urbano y del DICOD que intervinieron en la supervisión de la obra.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: En la próxima semana coordinaremos la fecha para la sesión extraordinaria.

Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral. Quiero presentar este expediente que no había estado en manos de la alcaldía y había sido apoderado administrativamente la comisión de planeamiento urbano, sobre una rectificación de metraje que por error material se muestra en la parcela 2B, del Distrito Catastral no.02, matrícula 1100022757, con extensión real corregida de 1,097.91 M².



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Tenemos aquí el informe de la comisión de planeamiento urbano firmado por 5 de 7 miembros, no estuvieron presente 2 de los miembros. Presento este atestado formalmente ante el pleno y la consideración de la alcaldía municipal luego de haber sido acotado y verificado por la comisión de planeamiento urbano.

Quisiera hacer una pregunta al presidente de la comisión de cultura; el tema propuesto del Dr. Juan Alberto Peña Lebrón nos gustaría saber en qué condición está.

Regidor Janler Pérez: La comisión se reunió y reestimamos la consideración planteada de que uno no elige donde nace sino donde vive y bajo esa premisa reestimamos que para el premio MOCANO TRASCENDENTE se tome en cuenta de manera radical que haya nacido en Moca, para que ciudadanos como el caso de Peña Lebrón se consideren como mocanos y se tomen en cuenta para la premiación.

Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Pero con relación al Dr. Peña Lebrón y Julio Jaime Julia quedan ya por la comisión avalados, pero hay que someterlos aquí. Quiero presentar formalmente el caso de Peña Lebrón porque en virtud de que el mes de mayo es el mes más trascendente del municipio de Moca en virtud de que los hechos históricos más señeros han acontecido en este mes, como si fuese este el mes de la mocanidad, como lo es el 2, 14, 15, 30 de mayo. Nosotros quisiéramos ver dentro del plano de esta fecha de elevar a esta categoría pueda ser en este mes ya que no hay una sesión ordinaria para esta fecha. A él se le declaró como hijo adoptivo de Moca y le fue entregada la Estatuilla 2 de mayo, de manera que llena los requisitos, él es el único sobreviviente de la generación de poetas del 48, una generación que brilló y trascendió. Creo es merecedor de este rango especial de reconocimiento.

Presidente Luis Manuel Díaz: En la reunión de comisión el tema de Peña Lebrón tenía otra connotación también. El reglamento dice que Mocano Trascendente será uno por año y que tenemos para este año a Julio Jaime Julia.

Regidor Janler Pérez: Como el reglamento aún no ha sido presentado y aprobado, todavía está sujeto a modificaciones por lo que entiendo que el Alcalde puede presentar la propuesta a la consideración de los colegas.

Presidente Luis Manuel Díaz: En ese sentido entonces, vamos a someter la propuesta de que sea otorgado el premio de Mocano Trascendente al Dr. Juan Alberto Peña Lebrón. Aprobado 11 de 11.

Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Paso a entregar el informe escrito de todo el proceso de señalización y de señaléticas verticales que se ha venido instalando en la ciudad de Moca hasta ahora. En virtud del nuevo patrón de circulación vial, aprobado por este Concejo y quiero mantenerles informados. Hoy en virtud de una solicitud escrita que hicimos a DIGESETTE se está llevando a cabo la labor de orientación y sensibilización en la calle Cayetano Germosén, hoy empezó esa fase.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Quiero informar y solicitar el beneplácito de este honorable Concejo en virtud de una maestría que hemos estado realizando tenemos la obligación de tener una presencia en España en la Universidad en Granada, una cátedra especial a los maestrantes de una semana y tendré que estar en virtud de esa obligación desde el 23 de abril al 4 de mayo. Sometemos ante ustedes nuestra ausencia por esos días. **Aprobado 11 de 11.**

Recientemente tuvimos la visita del Presidente del Instituto Duartiano de la Rep. Dom. El promotor de esta institución es un mocano y esa institución existe desde el 1963, se trata de una idea original de Don Julio Jaime Julia y el presidente del Instituto Duartiano es el Dr. Wilson Ramírez y nos visitó con una comisión recientemente; nos hizo una propuesta de una escultura del Patricio para sustituir y solucionar un problema que se ha venido suscitando con esta escultura. Cuando la escultura fue colocada aquí, se produjo una variación en su estructura y hubo que hacerle en el momento de ser colocada, unos arreglos en el lugar, los cuales distorsionaron la parte del hombro y la cara del Patricio, ellos han propuesto resolver esta situación con una escultura no tan grande como ésta; pero de tamaño significativo, como para hacer armonía con el espacio, lo han propuesto a costo de ellos, elevar esta escultura en una montaña cuando se va subiendo de San Víctor, emplazarla allá. Así se corrige una situación de estructura, aquí la sustituimos y la llevamos a un lugar que desde la distancia no se note la diferencia en su estructura misma. Quiero informarlo porque haremos un ejercicio de sensibilización de ciertos sectores de la sociedad para que comprendan el porqué de la sustitución. **Nos gustaría que se empodere la comisión de cultura. Aprobado 10 de 10.** Daysi Hilario se encontraba fuera de la sala.

En virtud de una solicitud que nos hiciera el Párroco de la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús, Padre Enrique Castillo, ellos nos hacen como pedimento una ordenanza dentro de los lineamientos generales, estableciendo una serie de condiciones que no desluzca el perfil urbano del entorno y se mantenga la armonía con este importante monumento nacional, con relación a las edificaciones que se van a erigir en el entorno. Se remite estapropuesta a la comisión mixta de Planeamiento Urbano y Cultura, haciéndose acompañar de quienes consideren. **Aprobado 10 de 10.** Daysi Hilario se encontraba fuera de la sala.

Quiero igualmente reintroducir a comisión un reglamento aprobado por este concejo; pero en virtud de que ha producido algún nivel de ruido, y en virtud de que nuestro modelo de gestión municipal es la participación ciudadana, queremos cumplir con un proceso que aparentemente no se realizó. Recibimos una comisión de la asociación de dueños de tiendas y departamentos de la plaza del comercio; alegan que no fueron invitados a discutir algunos temas. Estoy en desacuerdo con algunos criterios que quizás no están bien terminados por ellos, por ejemplo, el aumento legal del 10% que plantean, pero no se refieren a que hace más de 20 años nunca ha habido aumento y hay departamentos que pagan hasta RD\$300 pesos, lo cual es inaudito, porque con RD\$48,000 mensuales que ahí se recaudan no podemos mantener la calidad de los servicios ni garantizar la modificación de algunas áreas de ese mercado. Sería interesante que vuelva a comisión, los invite porque quieren ser escuchados.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Billy Almánzar: Saluda a los presentes. Muy pocos de ellos están legales, un contrato vencido, muchos con sub alquileres. Sería interesante ver cómo nos van a justificar la legalidad.

Regidor Serafín Arroyo: Ese patrimonio debiera venderse y hacer un edificio para oficinas municipales acorde a los nuevos tiempos. Ahí solo se pierde. Mi propuesta es que eso se venda.

Regidor Janler Pérez: Quiero poner en el ánimo de la comisión que va a trabajar este tema, que, si bien es cierto que a los inmuebles se le aplica un 10% anual, pero ese 10% de la tasa de inflación país que no es la misma en 20 años. Algo muy puntual, como se está haciendo este trabajo de regularización en el mercado me han dicho que están orquestando un plan entre el arrendatario y el inquilino para decir que son socios para poder seguir sub alquilando; la recomendación mía es que se establezcan los precios del mercado porque quien lo alquiló en ese monto le saca provecho, pero el propietario que es el ayuntamiento le saca menos beneficios que quien lo alquila para adelante.

Regidor Leo García: Esto hay que enfrentarlo, porque desde la creación de la plaza ahí se han venido realizando negocios y la municipalidad recibiendo dos pesos.

Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Quiero depositar a través del Presidente algunos contratos de transferencia en virtud del cumplimiento de la misma resolución, que establece que el Concejo debe conocer la transferencia a terceros si son familia y que en este caso hay tres contratos que quiero someter a la consideración de la comisión.

Presidente Luis Manuel Díaz: En Mi propuesta es que vaya a la comisión de finanzas, acompañados del departamento legal para asesoramiento y agilizar. **Aprobado 11 de 11.**

Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Quiero informar que el Ayuntamiento fue notificado por EDENORTE y nos reunimos con el gerente general de relaciones interinstitucionales de esa institución. Queremos depositarlo para tener un acompañamiento del Concejo por el nivel de delicadeza del tema para la municipalidad.

Están notificando individualmente a todos los Ayuntamientos y Distritos Municipales del país. Fuimos el tercer ayuntamiento en obtemperar a la invitación; hay una alta suma de dinero que le están cobrando al Ayuntamiento de Moca, RD\$270 millones y un pago mensual de RD\$4,800,000.00 mil. Nos gustaría que se establezca una comisión especial para junto a la alcaldía darle seguimiento y establecer un mecanismo de abordaje porque han dado un periodo de espera de 20 días a un mes o si no van a cortar la energía eléctrica del municipio. Lo ideal es mantener un canal de dialogo. Estamos redactando una misiva motivada para que sea asumida institucionalmente como gremio y como Liga Municipal Dominicana.

Se conforma una comisión especial confirmada por Serafín Arroyo, Idelkys Félix, Pedro García, Janler Pérez (quien preside) y Luis Díaz. Aprobado 11 de 11.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 • Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

📧 | @alcaldiamoca 📺 | alcaldiamoca 📷 | @alcaldiamoca 📱 | ayuntamientomunicipaldemoca



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Quiero en un solo aspecto hacer depósito de 4 expedientes:

- 1- Solicitud de no objeción de uso de suelo del Coral III, porque es parte de los proyectos que están en el entorno de los límites jurisdiccionales urbanos de Moca. Como se había hecho una propuesta en una última reunión de que aquellos promotores de urbanizaciones que habían hecho la solicitud, por el hecho de estar promoviendo la solicitud de las mismas antes de la aprobación del plan de ordenamiento territorial y para usar un tránsito cómodo que no sea traumático para las inversiones que se han venido haciendo, se propuso que con ellos se comience a articular un acuerdo de no promover ese tipo de urbanizaciones en los límites urbanos, sino haciendo acopio de la compactación hacia dentro de la ciudad.

Presidente Luis Manuel Díaz: Yo propuse el acuerdo con los urbanizadores que permitiéramos controlar esta parte, porque sí estamos interesados en que el plan de ordenamiento se conozca, sin embargo, en dos años que tenemos aquí todavía no tenemos algo legalmente para controlar a los urbanizadores. Siento que después que se han hecho algunas anotaciones las informaciones a los urbanizadores han fluido. Antes de continuar conociendo estos proyectos. A nosotros nos gustaría que se elabore el acuerdo/ordenanza para que tengamos ese instrumento con el que podamos controlar esta situación y que nadie alegue desconocimiento. Decidimos paralizar ahí hasta tanto tuviéramos este instrumento.

Regidor Serafín Arroyo: Hasta que no tengamos ese plan vamos a tener que controlar nosotros, porque los urbanizadores quieren su negocio, pero tenemos dos años en esto y aun no tenemos este proyecto a mano, hasta ahora no tenemos ningún límite esperar que el diagnóstico llegue, nos vamos a quedar sin tierra fértil, es tiempo de que se controle.

Regidor Janler Pérez: Fruto de la experiencia que hemos tenido aquí nos hemos dado cuenta que ese plan no va a ser para hoy ni para mañana, porque cuando entremos a los usos preferentes del terreno, hay que socializar eso con toda la fuerza viva del municipio y se tardara mucho. En la última reunión hablamos de delimitar la zona urbana y a partir de ahí podemos controlar. Mi sugerencia es que la comisión de Planeamiento Urbano elabore una propuesta de cuál sería la delimitación de la huella urbana y que antes de que llegue la sesión podamos tener una reunión previa y conocer esa propuesta para traerla al Concejo; luego hacer una ordenanza con los límites y seguir el proceso de elaboración del plan de ordenamiento territorial.

Presidente Luis Manuel Díaz: El Alcalde nos propuso elaborar el contrato tipo ordenanza y Julio Ramírez ayer nos informó que estaba trabajando en eso. Vamos a esperar esa parte técnica elaborada luego viene una reunión del Concejo para establecer hasta donde queremos llegar y luego revisar.

Regidor Guillermo Ferreiras: En la comisión el lunes pasado, decidimos que ninguno de los proyectos revisados a la comisión sea sometidos hasta tanto tengamos el acuerdo que el presidente acaba de mencionar. Creo que es el momento más oportuno, porque este es un tema espinoso para el Concejo. Debo resaltar que todos estamos en la misma dirección de que se pueda lograr el plan de reordenamiento o la creación de los límites de la ciudad.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

El ánimo existe en el Concejo para que eso se dé; pero como Concejotenemos también el deber y compromiso de definir esos límites ya.

Aprovechamos que la administración está en la misma dirección; tenemos el deseo, ya hay un diagnóstico. Lo que tenemos que poner es fecha con la propuesta del acuerdo que se está elaborando para que esos límites de huella urbana estén claros. Podemos darle a Moca una zona delimitada para los proyectos urbanísticos, de granja avícolas, porcina y otra naturaleza, también otros temas que ameritan permiso de uso de suelo.

Dr. Miguel Guarocuya Cabral: 2- Quiero presentar la propuesta que hace a través de nosotros la Dra. Gerlyn Martínez, vice alcaldesa, en virtud de un tema para colocar un área ecológica abierta con el nombre de *Parque de la Mujer*. Ha hecho la sugerencia del lugar, que es un espacio que se está trabajando con algunas fundaciones ubicado en Villa Caroly.

3- Presentar para enviar a comisión la memoria descriptiva, ser modificada y adecuada a una solicitud que no se opone ni el urbanizador, Coraamoca ni planeamiento urbano, sobre la urbanización Villa Rosa Delia.

Queremos establecer el deseo sobre lo que se ha planteado aquí, por ser un tema trascendente, sigo empeñado. Hay una voluntad política y administrativa de nuestra parte, para el plan de ordenamiento territorial y es un compromiso de todos nosotros para que se pueda avanzar rápidamente. La fórmula más expedita es el límite urbano territorial. Hasta que no se logre esta ordenanza habrá presión. Esa presión estará sujeta a la voluntad de terceros y hasta que no se delimite esa parte tendremos que seguir explicando y negociando. Creo que la fórmula que hablamos es la correcta porque un cambio de mentalidad y cultura no se puede hacer de la noche a la mañana. Tiene que ser de manera organizada y un acuerdo firmado entre las partes, produce una obligación. Lo próximo más importante sería delimitar y aterrizar ese tema y se pueda evacuar una ordenanza preliminar de límites territoriales urbanos.

Punto No. 4.

Turno de los honorables Regidores.

Regidor Janler Pérez: Fruto de algunos indicios que se han suscitados de la carretera del anillo circunvalatorio Estancia Nueva – Los López, el bloque del partido PLD en una reunión ayer en la tarde analizando los hechos, anunciamos lo siguiente:

Nosotros entendemos la preocupación que tiene la comunidad de Moca con relación a algunos problemas que ha presentado esta carretera en su fase de construcción, y decimos que el bloque del PLD dará una declaración oficial hasta tanto se tenga por escrito el informe técnico de planeamiento urbano municipal, los volúmenes de cada una de las cubicaciones realizadas, el informe técnico del DICOD, la cual tenía como función la supervisión de la obra, el informe de la compañía ECOCISA, la constructora, el informe que hará el CODIA como gremio facultado para esos fines.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Después que tengamos a mano esa documentación y su posterior análisis; el bloque de regidores del PLD dará a conocer su postura oficial con respecto a eso, ya que la obra no se ha entregado de manera oficial y la administración no ha realizado un 70% del pago. Por lo pronto pedimos y solicitamos que hasta tanto no se den a conocer esos informes no se reciba la obra ni se entregue el pago final.

Se nos acercaron varias personas diciéndonos que solamente uno de los bloques se ha pronunciado al respecto. Queremos hacer constar que la preocupación ha sido de todos los regidores, incluso aquí tengo una copia de la solicitud de reunión para esos fines, hecha el 8 de marzo. Anterior a eso se produjo una reunión con el Alcalde, y de allí surgió la idea de ir al lugar e invitar a la prensa. Al igual que todos estamos conscientes de que esa empresa cuando entregue la obra debe hacerlo con todas las garantías de lugar para que su durabilidad en el tiempo sea ellos los responsables.

Regidor Francis Acosta: Saluda a los presentes. Quiero iniciar mi intervención preguntando al señor Alcalde con relación al informe entregado, ¿Tiene usted constancia de que esté contenido ahí el informe del DICOD y que esté contenida ahí una carta de fecha del 29 de junio del 2021 con las recomendaciones y observaciones que hacia ECOCISA?

Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Tengo todo aquí y cada una de esas fojas serán verificadas, fotocopias y entregadas íntegras a cada uno de los Regidores vía el presidente del Concejo.

Regidor Francis Acosta: Mi pregunta fue motivada a que hace varios días estamos solicitando la documentación y se nos dijo de parte de Planeamiento Urbano, vía contraloría, que esa documentación estaba extraviada. Me gustaría saber si usted tenía conocimiento y si la recibió últimamente esa carta de ECOSISA.

Dr. Miguel Guarocuya Cabral: En honor a la verdad tengo que leer íntegramente todo. Lo de la carta me la trajo una comisión que vino de ECOCISA expresamente a entregarla. Esa la enviaron ellos y hay copia en el documento; pero los detalles no los tengo porque no me ha dado tiempo leerlo a completo.

Regidor Francis Acosta: Todo este tema de la construcción del anillo circunvalatorio Estancia Nueva-Los López inició en la parte mediática en una información que nos llegó el día 3 de marzo de que la obra ya estaba siendo en algunos tramos cortada para sacar los baches. Nos llamó mucho la atención porque esta era una obra que pudo haber sido ya incluso inaugurada en diciembre del 2021. Entonces dijimos, ¿Pero cómo es posible? Y si se hubiese cometido el error de recibir esa obra, al nivel que estaba y de inaugurarla. Al día de hoy a apenas dos meses estaríamos recibiendo una obra con aparentes y evidentes vicios de construcción, que pudieran ser muy mínimos, pero de todas formas hay que ver qué sucedió.

Quiero exhortarle algo Alcalde, con relación a la supervisión de toda obra que ejecute el Ayuntamiento de Moca, porque hemos podido ver en obras, como por ejemplo el caso de la cancha de Llenas, vimos que no había incluso un conocimiento de la construcción de la misma.

Tenemos las imágenes que en su momento quedó con sus columnas donde van los aros, fuera de la cancha, algo totalmente ilógico. Así como otros puntos, que podemos señalar el caso del Barrio Blanco, al momento de la inauguración había un cable tensor que permanecía dentro de la cancha y hubo que cortarlo y retirarlo.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Hay que revisar ese brazo ejecutor y supervisor del ayuntamiento para que podamos tener como municipio obras de calidad.

Nosotros como municipio cabecero somos los encargados de fiscalizar todo lo que tiene que ver con el municipio y tenemos conocimiento de que en algunos distritos municipales se han enajenado bienes públicos cuando sabemos que la ley 176-07 dice que todo proyecto tiene que pasar por este Concejo, como es el caso de La Ortega, que sehan vendido terrenos sin pasar por aquí. Pudiera ser una oportunidad para nosotros adentrarnos como Ayuntamiento a hacer un levantamiento, y esto lo solicito de manera expresa, de todo lo que es un bien público de este municipio en coordinación con cada uno de los directores de Juntas Distritales para poder tener ese catálogo de bienes públicos y poder darle seguimiento y fiscalización de qué sucede con cada uno de esos bienes. Me pongo a la disposición como siempre lo he hecho, para ser parte de la comisión que se pueda designar para hacer ese levantamiento.

Tenía otros puntos que tratar con relación al anillo circunvalatorio pero debemos esperar esa sesión extraordinaria, para allí los datos no arrojados, poder seguir con los cuestionamientos sobre esa obra. Ha sido muy preocupante ver en algunos medios a comunicadores y a ciudadanos común, es preguntar qué hacen los Regidores, pues no saben que la ley 176-07 en su art. 52 nos da las atribuciones estrictamente normativas y de fiscalización, en modo alguno ejerce labores administrativas y ejecutivas. En lo adelante nos ordena expresamente recibimos los informes trimestrales de la Alcaldía, los Distritos Municipales que tienen que ser conocidos por aquí y algo que me preocupa es que nosotros no le damos el seguimiento correcto a esto. Pido, solicito, exijo, que a partir de este momento veamos las cosas con más responsabilidad de como las hemos visto hasta ahora, ya que, si a nosotros nos preguntan hoy, qué dice el último informe de ejecución presupuestaria, me atrevo a decir que ninguno sabe. Esta es una autocrítica a este Concejo y entiendo que estamos siendo sumamente irresponsables en no dar el seguimiento adecuado a las ejecuciones presupuestarias.

L.D.
Por último, quiero solicitarle a este honorable Concejo y ponerme a mi entera disposición para que se realice una investigación sobre comentarios que hizo el ciudadano periodista Rafael Martínez en el canal AN7, donde recoge algunos comentarios de comunitarios, pero de parte de él muy propias también, porque los comunitarios mencionan a mi hermano Frankely Acosta, pero el periodista Rafael Martínez habla de Francis Acosta María Regidor por el PRM, por eso lo traigo aquí. Si no hubiese dicho Regidor por el PRM, nada tiene que ver con este Concejo.

Reitero que me pongo a la entera disposición para que se realice una investigación sobre esto porque aquí el periodista dice que Francis Acosta María Regidor por el PRM se ha apropiado de unos terrenos en la comunidad de Los Acosta, comunidad que no existe, porque no se llama así. Yo no tengo terreno en esa ubicación, pero mucho menos para hacer lo que él dice que estoy haciendo, que es apropiarme de esos terrenos para bloquear el paso de los vehículos del Ayuntamiento para que no puedan entrar a repararlos caminos. Hoy me toca a mí pasar por esta situación, la cual enfrento en el terreno que sea; mañana les puede tocar a cualquiera de ustedes.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Pudiera cualquier funcionario verse en una investigación ahora y sentirse hasta lastimado por lo que estamos haciendo, pero que no esperen de mí nunca que vaya a tocarlos con una mentira. Si hago una denuncia es porque tengo la prueba, si pido una explicación es porque tengo duda y lo único que debe venir de esos funcionarios es una explicación, que tienen que dármele porque el derecho lo tengo y la ley me asiste. Digo esto porque las personas que están en el video las conozco muy bien y pudiera tener cierta relación, por eso quiero que sea el Concejo que haga la investigación que arroje toda la verdad sobre esto, que será una solamente, y es, que yo no tengo terreno ahí, que no estoy bloqueando los caminos, pues eso sería lo último que Francis Acosta María haría, ya que mi rol es representar a la parte social; no ahora como Regidor, porque he sido una persona de servicio social toda mi vida. Este momento es muy incómodo, hay quienes me preguntan si eso es mío ahí. Es difícil enfrentar situaciones así. Con esto quiero cerrar y enfatizar que si denuncio algo es con la verdad, no me respondan con mentiras, si es el caso.

Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Como Alcalde no tengo absolutamente conocimiento sobre ese hecho, pero me hubiera llegado a mí si realmente hay un impedimento, además no han estado por ahí trabajando ahora. En consecuencia, no creo que sea llevado al plano de la verdad.

Regidor Serafin Arroyo: Como Regidor y Presidente de la Asociación de Baloncesto de la Provincia Espaillat quiero hacer una denuncia, valoramos la intención de que los jóvenes tengan su cancha; pero se están haciendo sin ningún criterio técnico, también la pintura que se está utilizando es de muy mala calidad. Hagamos las cosas bien hechas, para que permanezcan.

DICOD y ECOCISA son los responsables de esa obra mal hecha. En la rueda de prensa se les solicitó a ellos que no siguieran trabajando y siguieron haciendo lo mismo que ~~hacen~~ sin sacar ni una pulgada de capa vegetal. El pueblo de Moca no se puede seguir irrespetando de esa forma. Solicito que el Ayuntamiento no pague un centavo más hasta no se haga como va. No la debemos recibir en esas condiciones, que sirva de ejemplo para todo el país. Para la próxima sesión que ECOCISA esté aquí también como compañía constructora.

Regidor Billy Almánzar: Saluda a los presentes. Alcalde valoramos la misiva enviada a la DIGESETTE por su persona ya que el pedido que hicieramos al teniente coronel. Peralta se está ejecutando en la educación en la calle Cayetano Germosén, esperamos que en las demás vías pueda seguir el mismo programa.

Quiero presentar una ordenanza para asignar un nombre a nuestro cementerio municipal, enviamos comunicación a las diferentes iglesias, para tener su opinión y entregar un expediente completo para que la comisión de cultura pueda trabajarlo más fácil.

Regidora Idelkys Félix: Apoyando la solicitud que hace nuestro colega Francis, aclarando públicamente esta información en los medios de comunicación sobre su persona, quiero que le prestemos atención como colegas. Como ustedes se habrán dado cuenta, actualmente para de alguna manera deshabilitar o sacar del escenario político a una persona la estrategia es manipulando información, haciéndola viral a través de los medios de comunicación; lo que se repite muchas veces al final la gente eso lo cree y tiene un impacto tan fuerte que el que escucha esa información y no escucha el derecho a réplica se queda con la idea de la mentira que escuchó esa falsedad. Muchos de nosotros hemos sido muy atacados sobre cosas que no tienen base ni pruebas, con el interés de hacer daño a la moral de esa persona.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Debemos apoyarnos mutuamente si sabemos que eso es falso. Hoy es el caso de nuestro colega Francis, luego puede ser cualquiera de nosotros. Siempre que a mí se me mencione de algo que no sea cierto a mí me van a tener de frente. Cuente con mi apoyo colega. Nadie sabe cuál es la intención de estas personas que hicieron estos comentarios o de donde viene, por lo cual debe ser investigado.

Qué bueno que el bloque del PLD en esta sesión muestre su preocupación con el tema de la Avenida de Circunvalación Estancia Nueva-Los López; ya lo habían expresado en reuniones, pero qué bueno que lo hicieran públicamente aquí porque esto no es un tema político, no es un tema del bloque del PRM, tuvimos que explicarlo porque la preocupación insistente y públicamente la hizo este bloque, en el grupo de whatsapp del Concejo manifestamos nuestra preocupación, aparte de que solicitamos al presidente que se diera la reunión con el Alcalde, la parte legal y los ingenieros del Ayuntamiento, reunión que provocó la rueda de prensa del 22 de marzo.

Me preocupa de parte de los encargados de Planeamiento Urbano y de obras públicas municipales, la falta de coherencia. El martes 22 en vista de la solicitud del representante de la Gobernación que pidió los informes completos para emitir una opinión, estas personas dijeron que al otro día pasara por el Ayuntamiento porque esos informes estaban aquí. Hoy se cae ese discurso cuando nuestro Alcalde dice que recibió anoche esos informes.

A nosotros nos tienen de relajo, en todas las solicitudes que hacemos como regidores nos ponen a dar vueltas, si no me pongo a presionar para que me den una información no me la dan. ¿Qué necesidad hay de que esos encargados estén hablando mentira? Por eso como bloque del PRM le exigimos que vengan a la sesión para que conste en acta cuál es la excusa. Le solicitamos vía el contralor a través de Francis Acosta como vocero el informe de ECOCISA y este nos informa que se extravió. Aquí hay algo raro, creo que estamos jugando a las escondidas. Tenemos que dar un ejemplo para que no se vuelva a inventar con ninguna construcción y mucho menos con un acuerdo interinstitucional, 28 millones de pesos de nuestros impuestos.

Otra falta de respeto es que a pesar del Alcalde pedir paralizar los trabajos, siguieran trabajando; no se respeta nada. En muchas ocasiones en este Ayuntamiento no me siento como autoridad, porque yo tengo que dar pela para que a mí se me resuelva algo y si eso soy yo como regidora, dígame usted un ciudadano común. Qué bueno que vamos a tener una sesión extraordinaria para tocar solo este tema y para esa sesión necesitamos sin excusa al encargado de OPU, encargado de Obras Públicas Municipales, un representante del DICOD y un representante de ECOCISA, la parte jurídica y el Contralor. Algún responsable tiene que haber. Que la población sepa que nuestra labor es fiscalizar estos 28 millones de pesos que no se van a tirar a la basura. Nosotros tenemos una posición responsable. Como ciudadana y como Regidora no voy a permitir que nadie me señale de que permití que pasara una vergüenza como esa. Imagínense que mi presidente viniera a inaugurar esa obra en diciembre. Me disculpan si me altere un poco, aquí estamos reclamando un derecho colectivo y representando a una ciudadanía que para esto nos eligió.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Presidente Luis Díaz: Me pasa los nombres para remitir la solicitud al Alcalde. Por mi parte me encargaré de que estén presenteS el Contralor y la Secretaria Municipal, ya los demás funcionarios son de la administración. Honrar honra, usted ha dicho textualmente que ustedes como bloque son los que han encarado y provocado las reuniones y no es así. La primera reunión que se le solicitó al Alcalde fue a raíz de una comisión de cultura que estaba reunida y surgió la inquietud; luego se integró la comisión de juventud, teníamos mayoría y como Concejo pedimos la reunión por las inquietudes que había con relación al tema. Debemos decir las cosas como son, el bloque del PLD ha estado tan interesado como el bloque del PRM en el tema. Nosotros decidimos no salir a dar declaraciones sobre el tema hasta tanto no tuviéramos los informes, y ustedes han dado las declaraciones y es su derecho, pero la verdad debe ser verdad. El bloque del PLD y la Fuerza del Pueblo también estuvieron de acuerdo con que se pidiera la reunión con la OPU, Obras Públicas Municipales y el Alcalde; lo que sí se pidió a solicitud del bloque del PRM fue la reunión con el departamento jurídico, queera para el caso del edificio de la calle Rosario.

Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Quiero hacer algunas aclaraciones porque aparentan verdad escrita en piedra y no es así. El Estado Dominicano no ha pagado esa obra, es bueno aclararlo porque da a entender que todo el dinero del pueblo se ha entregado y si hay alguien que ha sido responsable en no pagarlo es quien debe firmar los cheques; no la hemos pagado porque no hemos recibido la obra y no la hemos recibido, porque yo ya antes de ustedes tenía la información de esa piel de cocodrilo que se estaba formando ahí y aquí tengo la prueba. El 25 de febrero habíamos recibido esa denuncia y habíamos pedido la presencia del Director de Planeamiento Urbano y de obras públicas municipales para que eso, la compañía lo explicara de manera responsable. Ni se ha recibido la obra, ni se ha pagado; tampoco hemos recibido la otra contrapartida del gobierno central. Por eso quiero poner las cosas en el justo lugar de la verdad. Estará terminada cuando los técnicos digan: La obra está en condiciones de recibirla, y hemos dicho públicamente que no la recibimos hasta que los técnicos le den el visto bueno. Apoderamos al CODIA, que asesora a todo el Estado Dominicano; ahora tiene un informe preliminar, y falta otro que sería interesante esperar.

Regidor Julián Rodríguez: Saluda a los presentes. Expresa que fue uno de los primeros de la alerta, pidiendo al Alcalde para que evaluara la construcción.

Por otro lado, el puente que comunica Jábaba con el Algarrobo está en deterioro, se le fue una baranda; en Quebrada Honda, parte de los escarches de la calle C, así como también los reductores de la velocidad en la calle Rosario frente al supermercado. Entrando a La Piragua, ver cómo podemos darle respuesta a la comunidad.

Regidora Daysi Hilario: Saluda a los presentes. Dando un recuento de lo que hacemos como miembro de este Concejo, el día 16 de marzo sostuvimos un taller que fue impartido por ASODORE, por lo cual agradezco al Alcalde por su colaboración para que fuera posible. El tema de las Juntas Distritales es un dolor de cabeza para muchos Ayuntamientos del país. Este taller fue una manera de sensibilizar a las Juntas Distritales de este territorio que no han entendido sus atribuciones y competencias y cuál es la nuestra como Concejo. Esperamos que este taller sirva para que empiecen a fluir las informaciones.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Por otro lado, ayer la comisión de planeamiento urbanos, estuvimos en la LMD como parte de un compromiso nuestro de cumplir y velar nuestra responsabilidad, en ASODORE con los técnicos y agradezco la colaboración de todos los colegas que estuvieron presente, el presidente de la comisión y todos los miembros. Quiero aclarar que todos estamos comprometidos con el bienestar del municipio de Moca. Aquí no hay nadie que tenga más ni menos compromiso con el municipio de Moca. Todos tenemos una responsabilidad social y política en la misma medida, al final es la sociedad que nos debe juzgar por nuestras acciones.

Regidor Leo García: Saluda a los presentes. Alcalde, cuando nos visitan personas de otros lugares tenemos la misma queja sobre la ocupación de nuestras calles. Siempre lo he manifestado, sobre todo la parte baja con talleres de motores. El tiempo ha pasado y el problema sigue latente. Quiero que le prestemos la atención debida a este caso.

Dirigí por algunos años el departamento de alcaldes pedáneos de este Ayuntamiento. Logramos ordenar desde esa oficina una serie de cosas que han estado ocurriendo frente a la vista indiferente de muchas personas, como por ejemplo lograr poner a funcionar la ordenanza de que un grupo de apesadores se encargara de impedir y vigilar la circulación de animales en la vía pública, ahora no tenemos esto. Hace 3 días justamente a las 12:30 del día, una caravana de vacas y novillos en toda la vía del anillo circunvalatorio. Creo que la manera de reducir eso es nombrar un apesador y un equipo de ayudantes para controlar esto, además, el peligro que esto significa.

Hay un amigo nuestro que dedicó sus mejores años a este Ayuntamiento y está postrado en una cama, es Dimas, albañil. No tienen ni para comer, están viviendo de la mano amiga incluida la nuestra. Su familia tiene que trasladarlo dos veces al mes a Santiago para ponerle un suero allá, esperar dos horas y regresar. Esa ambulancia es de Los Bomberos y le están cobrando al mes RD\$8,000.00 por el servicio, es una pena que frente a un caso de humanidad como este se le está cobrando ese dinero sin ellos poder pagarlo. Estoy pidiendo formalmente aquí que le exoneremos eso.

Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Este caso no lo conocíamos; es extraño que novengan donde el que puede solucionarlo. Anuncio aquí que está solucionado, pero si lo hubiera conocido antes, lo hubiera estado ya.

Regidor Leo García: Con relación a los Bomberos, sería bueno que nosotros conociéramos aquí en qué cuenta van a parar los recursos que se obtienen allí; por ejemplo, recientemente se produjo la semana de aniversario de Los Bomberos, tenemos la información de que todavía ese cuerpo no tiene la información de lo recaudado en esa semana, ellos necesitan saber eso.

Quiero referirme a la denuncia que hizo Francis, sobre lo que fue colocado en los medios de comunicación en su contra. Quizás haya personas detrás de esa situación en el propósito de distraernos y que el tema del anillo circunvalatorio pase a ocupar otro lugar. Fui a un programa de radio a dar mi parecer sobre lo que yo pienso que ha ocurrido en esa construcción. Lo hice como miembro de mi partido y como miembro de este bloque.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25

Tel.: 809-578-2374 • Fax: 809-578-3868

Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

📧 @alcaldiamoca 📺 alcaldiamoca 🐦 @alcaldiamoca 📺 ayuntamientomunicipaldemoca



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

En la rueda de prensa escuchamos las explicaciones muy pobres de un ingeniero a nombre de ECOCISA con un informe escrito que no entregó. Él dijo que había hechounas advertencias a Planeamiento Urbano y Obras Públicas Municipal sobre cómo debía desarrollarse esa obra con el propósito de que durara a través del tiempo y que al parecer esas observaciones no fueron escuchadas por la parte municipal. Esta obra se ha convertido en una vergüenza para nosotros, debemos tomar esto por las riendas y denunciarlo. Da pena que estemos al frente de un desorden de esa naturaleza por la responsabilidad de un grupo que involucra a planeamiento urbano, obras públicas municipales, DICOD y ECOCISA. Eso tiene que tener consecuencias.

Punto No. 5

Modificaciones presupuestarias

Presidente Luis Díaz: El primero es una **reestimación de ingresos** por las ventas de chatarras por un monto de **RD\$ 2, 150,000.00. Aprobado 11 de 11.**

Reestimación de ingresos: Otras (TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS) RD\$ 20,000.00 y venta de chatarras: RD\$273,000.00.

Total, RD\$ 293,000.00. Aprobado 11 de 11

Transferencia de créditos presupuestarios: por un monto de RD\$1,580,000.00.
Aprobado 11 de 11.

Incorporación de remanente en tesorería: Por un total general de Gastos de **RD\$16,376,932.26. Aprobado 11 de 11.**

Punto No.6:

-Informe de comisiones

Regidor Francis Acosta: Vicepresidente de la Comisión Jurídica: En fecha 28 de octubre del 2021 hubo una comunicación al Concejo de Regidores de parte del Lic. Julio Ramírez, Director del Departamento Legal del Ayuntamiento de Moca, con el asunto: Autorización al Alcalde de solicitud de duplicado por pérdida”.

En virtud de la solicitud de pérdida del Certificado de título correspondiente al inmueble identificado con la designación catastral marcada con el No.314403329042, matrícula 1100043859, nombre de área institucional con una superficie de 659.41 metros cuadrados, ubicados en la Urb. Estanza; en tal sentido, registro de títulos de Moca expidió un oficio de subsanación en fecha 9 de septiembre del 2021, mediante el cual expresa solicitar el depósito del acta de sesión de Regidores dada por la sala capitular del Ayuntamiento de Moca en favor del Señor Miguel Ángel Guarocuya Cabral, Domínguez, en su calidad de Alcalde del municipio de Moca, autorizando la solicitud de duplicado de certificado de título por pérdida respecto del inmueble previamente identificado.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 • Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

La comisión jurídica de este Concejo de Regidores; informe de solicitud del departamento legal para autorizar al Alcalde a solicitar la emisión de duplicado por pérdida, del área institucional del Residencial La Estanza.

Vista la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, la solicitud del Departamento legal del Ayuntamiento de Moca, visto el oficio de corrección de la jurisdicción inmobiliaria de Espaillat, los miembros de esta comisión concluyen:

Emitir a nombre del Alcalde una certificación del acta de sesión ordinaria no.06-2022, donde se autoriza por Sala al Alcalde Miguel Guarocuya Cabral a solicitar el duplicado de certificado de título por pérdida, del inmueble identificado No.314403329042, con una superficie de 659.41 metros cuadrados, matrícula 1100043859, ubicados en la Urb. Estanza de este municipio de Moca.

Aprobado 11 de 11.

Regidor Janler Pérez: Informe de la comisión de cultura:

Nombrar oficina de prensa del ayuntamiento, “Oficina de prensa IsidroSilva”

La Unión Nacional de trabajadores de la comunicación social, a través de una misiva dirigida al Concejo Municipal, luego de destacar la trayectoria ejemplar del ex comunicador Isidro Alberto Silva Cabreja, nos solicita le tomemos en cuenta para ser nombrada la oficina de prensa del ayuntamiento con su nombre. Esta comisión consultó para tales fines a los señores, Marino García locutor mocano y Nelson Peña Presidente de La Asociación de Productores de Programas de Radio, Televisión y Medios Escritos de la Provincia Espaillat (APRATELMEPE) Además, la comisión estudió la hoja de vida del fenecido periodista Isidro Silva plasmada en una semblanza que anexamos a este expediente.

PROPOSICION: Que la oficina de prensa del ayuntamiento sea nombrada, “Oficina de prensa Isidro Silva Cabreja.

Establecido el quórum con 5 asistencias de 5. De forma unánime la comisión determina: Acoger la propuesta y rendir informe favorable de que, la oficina de prensa del Ayuntamiento sea nombrada “Oficina de Prensa Isidro Silva Cabreja”. **Aprobado 11 de 11.**

Regidor Guillermo Ferreiras: Comisión de Planeamiento Urbano. El primer informe es relacionado a una solicitud que nos hiciera de Villa Delia Sur, sobre la aprobación de la construcción de dos viviendas unifamiliares en un solar de 500 y tantos metros.

La oficina de planeamiento urbano realizó con su equipo técnico la inspección en la designación catastral No.313496341555, con matrícula No.110022712 y certifica que dicho proyecto cumple con los requisitos. La empresa urbanizadora establece que no tiene objeción para la realización del mismo; contiene toda la documentación requerida para estos fines, por lo que los miembros de esta comisión concluyen que no tienen objeción y consideran viable la construcción de estas dos viviendas unifamiliares en la Urb. Villa Delia Sur. **Aprobado 11 de 11.**



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Reasignación de solar ubicado en la Urb. Mejoramiento Social: Como bien citó el Alcalde este expediente fue entregado a nuestra persona; lo presentamos a la comisión de planeamiento urbano y al Alcalde. El solar en el que está construida la casa del fenecido empresario Rafael Pérez, ubicada en la parcela 2B, del Distrito Catastral No.02, con matrícula No.1100022757, con una extensión de 1,097.21 metros cuadrados.

Según consta en el expediente depositado por la parte solicitante el Concejo municipal mediante acta extraordinaria No.05-2016 aprobó la transferencia de dos solares municipales con una extensión en ese momento de 802.91 m²; el agrimensor Aneudy Díaz, Codia 28434 certifica que el solar en cuestión tiene una diferencia de 295 m², con relación a la transferencia aprobada en la sesión mencionada.

Visto el expediente presentado al Alcalde y al Presidente del Concejo contienen la siguiente documentación: carta de solicitud dirigida al Alcalde, Resolución No.37-2016, Certificación de Medio Ambiente que hace constar que el terreno no está en área protegida por la ley, carta de solicitud de Decreto presidencial, Certificación del agrimensor, copia de mensura catastral, copia del título de la parcela, copia de cédulas y recibo de pago por los 1,097.21 M² al Ayuntamiento de Moca. Vista la documentación como comisión solicitamos la reasignación de los 295 M², para el completivo del expediente y que este haga constar para ser aprobado por este Concejo y junto con los demás documentos para solicitud de decreto en vista que todos los pagos administrativos se realizaron en base a los 1,097.21 M². **Aprobado 11 de 11.**

Solicitud Urbanización Villa Rosa Delia: Actualización de uno de sus párrafos en la memoria descriptiva, en la manzana L. La oficina de planeamiento urbano realizó la inspección en la designación catastral No.314415171939, del municipio de Moca con matrícula No.1100073682. Edificio de apartamentos: Dicho proyecto cumple con los criterios técnicos de parqueo y lindero, sin embargo, el proyecto está ubicado en la Manzana L de la Urbanización, en un área reservada que no especifica ni en la memoria descriptiva ni en planos que sería destinada para apartamentos. La memoria descriptiva actual especifica que en la manzana D se permite la construcción de edificios de hasta 3 niveles. Por lo antes tratado, el urbanizador solicita una actualización de la memoria descriptiva de la urbanización y que en las áreas reservadas se considere la construcción de edificios de hasta 3 niveles.

El proyecto de edificios cuenta con toda la documentación requerida para los fines, incluida la certificación de Coraamoca. Como comisión decidimos que en el mismo orden esta modificación no viola el derecho de propiedad de los residentes en esta urbanización, porque la misma se aprobó en principio en la manzana D, la construcción de edificios de hasta 3 niveles y en la propuesta que se incluya la manzana L y esta comisión considera viable la aprobación y modificación de la memoria descriptiva, además de estar acorde con la visión que estamos tratando de desarrollar desde la administración y el Concejo de aprovechamiento del terreno para la construcción de viviendas multifamiliares. **Aprobado 11 de 11.**



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Habiendo agotado el total de los puntos de la agenda para los cuales fuimos convocados en esta sesión, damos por terminada esta sesión siendo la 02:03 PM.

Esta acta consta de veintiuno (21) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certifico y doy fe que lo redactado en esta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA

Luis Manuel Diaz
Presidente del Concejo Municipal



Lic. Mirian Mcds. Jiménez
Secretaria Municipal

